

**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**INFORMACIÓN ESTATAL**  
**EN LINEA**

FECHA  
**30 DIC 2017**

▶ CORREO  
▶ AM LEON

▶ AM GTO  
▶ HERALDO LEON

▶ SOL SALAMANCA  
▶ SOL IRAPUATÓ

▶ SOL BAJIO  
▶ OTRO

*Handwritten signature and initials*

# El debate es sólo una buena idea: Éctor Jaime

**POR SARAÍ VARGAS PRIETO**

@sarairreporta

El diputado local Éctor Jaime Ramírez Barba opinó que Acción Nacional no aceptaría la propuesta de enfrentar en un debate a sus aspirantes a la gubernatura, ayuntamientos, diputaciones y senadurías, como lo propone el legislador Miguel Salim.

Ramírez Barba comentó que el debate es una buena idea, “como idea, pero habría que preguntarle (a Salim) cuántos debates hizo para ser diputado, él fue asignado como diputado plurinominal”.

“Como que hacer esas propuestas sin haber sido de mayoría, sin haber ido a tocar la

puerta de la gente, parecerá ir en contrasentido su propuesta”, opinó el coordinador de la bancada panista en el Congreso del Estado.

El diputado descartó que la propuesta del debate sea aceptada por la dirigencia de Acción Nacional, porque ese método nunca se ha contemplado a nivel nacional. El panismo nacional ya tiene definidos los métodos para la selección de sus candidatos, en esta ocasión será la designación.

Ramírez Barba comentó que más que evaluar el trabajo que ha realizado un legislador para que pueda acceder a otro cargo público como una senaduría, lo que se ocupa es, si alguien ya tiene trascendencia como servidor público es evaluar su hoja de vida en su

conjunto.

“Entiendo que él (Salim) ha pretendido señalar que ha sido el diputado más productivo de su actual Legislatura, pero si se compara por ejemplo con Lucy Gallegos que fue legisladora federal, ella presentó más de 37 iniciativas y más de 8 fueron ley”.

Al comparar la trayectoria de Salim Alle contra Lucy Gallegos, “no tendría cercanía a la buena labor que hizo la exdiputada”, indicó Éctor Jaime.

Reiteró que lo importante es evaluar la trayectoria de vida, qué puestos ha tenido, formación académica, cuál es su compromiso con la ciudad, cuál es el desempeño esperado para que el partido decida quién es su mejor candidato.



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**INFORMACIÓN ESTATAL**  
EN LINEA

FECHA  
30 DIC 2017

|                                  |                                       |  |                                    |
|----------------------------------|---------------------------------------|--|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> CORREO  | <input type="checkbox"/> AM GTO       | <input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA           | <input type="checkbox"/> SOL BAJIO |
| <input type="checkbox"/> AM LEON | <input type="checkbox"/> HERALDO LEON | <input checked="" type="checkbox"/> SOL IRAPUATO | <input type="checkbox"/> OTRO      |

**BUSCARÁ ÉCTOR JAIME**

# Mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses

**POR: J. MANUEL ÁLVAREZ HDEZ.**  
**CORRESPONSALÍA GUANAJUATO**

**G**uanajuato, Gto., (OEM-Infomex).- El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Éctor Jaime Ramírez Barba, se fijó como metas para el 2018, tener un Guanajuato más seguro y que todos los ciudadanos mejoren su calidad de vida en materia económica. "Estaremos trabajando de manera intenciosa en el próximo período de sesiones de la actual legislatura para poder lograr estos objetivos".

Dijo que como Grupo Parlamentario buscarán "poner a Guanajuato en el centro de nuestra atención, seguir siendo legisladores muy cercanos a la ciudadanía y seguir comprometidos en mejorar la calidad de vida de todos los guanajuatenses, tener un

mecanismo de desarrollo económico que permita que haya mejores ingresos y que todo mundo pueda llevar a su casa el vestido y el sustento y tener un Guanajuato más seguro".

### **Viene el año electoral**

Al interrogarle la OEM sobre lo que espera en 2018 cuando será el año electoral y serán renovados diversos cargos de elección popular como la gubernatura del estado, las diputaciones locales, las 46 presidencias municipales, las diputaciones federales y las Senadurías, contestó que "como partido estaremos presentando la plataforma legislativa antes del 15 de enero".

Recordó que en la elección del próximo año "iremos en coalición con el Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano



**GUANAJUATO GTO. -ÉCTOR Jaime Ramírez Barba, Diputado Local del PAN.**

para poderle ofertar a los guanajuatenses un futuro de seis años que podamos mejorar en los ejes de calidad de vida, seguridad, economía y el bienestar de las personas".

Finalmente envió un mensaje a todos los guanajuatenses en estas festividades de fin de año. "Les deseo

que esta esperanza que se renueva cada año llegue a sus familias y a sus corazones. Les deseo que esa unión de la familia perdure por larga vida y saludable".

"En lo personal, yo espero estar sano, seguir siendo útil y seguir siendo feliz con lo que hago", concluyó.



|  |                                       |  |                                    |
|--|---------------------------------------|--|------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREO | <input type="checkbox"/> AM GTO       | <input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA | <input type="checkbox"/> SOL BAJIO |
| <input type="checkbox"/> AM LEON           | <input type="checkbox"/> HERALDO LEON | <input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO  | <input type="checkbox"/> OTRO      |

**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**CON SENTIDO SOCIAL Y DE SALUD**

# Aprueban en seis meses ocho leyes en el Congreso

**Protegen el ejercicio periodístico y castigan amenazas al cobrar**

REDACCIÓN / GUANAJUATO

La LXIII Legislatura trabajó durante este 2017 en la creación y modificación de diversas leyes. Las que se aprobaron durante el segundo semestre del año fueron las ocho siguientes:

En el aspecto social se aprobó una nueva Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del estado de Guanajuato, la cual promueve y protege el derecho al ejercicio periodístico, así como la defensa de los derechos para garantizar la seguridad y la libertad de las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas, y salvaguardar su vida e integridad física, psicológica y económica.

Asimismo, sabedores de la importancia de la lactancia materna y de que las madres guanajuatenses tengan acceso a espacios debidamente acondicionados para alimentar a sus bebés, se reformaron la Ley de Salud del estado de Guanajuato

y la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del estado y de los Municipios, a fin de obligar la instalación de Salas de Lactancia en instituciones y dependencias del sector público.

Además, se modificó la Ley de Salud para dar prioridad a los niños y jóvenes de hasta 18 años que esperan el trasplante de algún órgano o tejido, lo cual a su vez, permitirá una reducción en las listas de espera y el rezago.

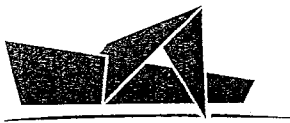
También se aprobó la creación de una nueva Ley de Cultura Física y Deporte, para que toda persona, sin distinción, pueda practicar deporte en instalaciones dignas y de calidad, e impulsar hábitos saludables.

Por otra parte, se realizaron adecuaciones al Código Penal del Estado para castigar las amenazas y la cobranza extrajudicial ilícita. Las penas que se aplicarán serán de uno a cuatro años de prisión y de 10 a 40 días de multa.

Aunado a lo anterior, se impulsó el comercio local con los cambios a la Ley Orgánica Municipal y a la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica para que los locatarios de mercados y centrales de abastos municipales puedan realizar su actividad comercial con mayor seguridad y competitividad.

De igual forma, se reformó la Ley de Alkoholes para el estado de Guanajuato en materia de bebidas alcohólicas de fabricación artesanal e instalación de alcoholímetros en establecimientos que expenden bebidas alcohólicas.

**4**  
**AÑOS**  
de cárcel para castigar cobranza extrajudicial



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

# INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA  
30 DIC 2017

|                                  |                                       |  |                                    |
|----------------------------------|---------------------------------------|--|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> CORREO  | <input type="checkbox"/> AM GTO       | <input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA | <input type="checkbox"/> SOL BAJIO |
| <input type="checkbox"/> AM LEON | <input type="checkbox"/> HERALDO LEON | <input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO  | <input type="checkbox"/> OTRO      |

## Estado es el mejor de México en aplicar el Examen Único: Inaeba

REDACCIÓN / GUANAJUATO

Con un total de 12 mil 140 pruebas acreditadas, Guanajuato obtuvo el primer lugar nacional con el mayor número de personas en una entidad que a través del Programa Especial de Certificación por Examen Único, concluyeron su educación básica y ya pueden obtener su certificado con validez oficial.

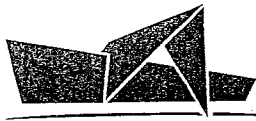
De esta manera, el estado superó a entidades como el Estado de México, donde este año se aplicaron 8 mil 709 pruebas; Hidalgo, que logró 5 mil 821 exámenes acreditados; Guerrero, con 5 mil 351 personas que también lograron acreditar su prueba; Chiapas con 3 mil 745 pruebas; Campeche, con 3 mil 593; Puebla con 2 mil 996 y Sonora con 2 mil 949 acreditados.

Este programa es impulsado por el Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (Inaeba),

representó una oportunidad para los guanajuatenses mayores de 15 años en rezago educativo, quienes por diversos motivos abandonaron sus estudios, entre ellos, jóvenes que dejaron la escuela incluso a días de concluir su último ciclo escolar.

Por ello y a través de una sola prueba de conocimientos que también tomó en cuenta los saberes que les dejó a los beneficiarios su experiencia de vida y de trabajo, el Inaeba promovió de manera intensiva la aplicación en todo el estado desde el pasado mes de agosto y hasta diciembre, por medio de sus Coordinaciones de Zona y en convenio con varias presidencias municipales.

Según datos de la Dirección de Planeación y Evaluación del Instituto, los municipios con mayor número de aplicaciones fueron Irapuato, León, Dolores Hidalgo, Salamanca, Pénjamo, San Felipe y Celaya.



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**INFORMACIÓN ESTATAL**  
**EN LINEA**

FECHA

30 DIC 2017

▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

*Mitani 13*

CUATRO INTERESADOS SON DE LEÓN

## Van 7 independientes por diputación local

Alejandra Jasso / León

**E**ste viernes 29 se hizo el cierre parcial en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) de los 7 registrados para aspirantes a candidaturas independientes para una diputación, en el proceso Electoral Local 2018, de los cuales, cuatro son de León.

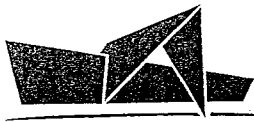
El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato lanzó la convocatoria del registro del 25 al 31 de diciembre del 2017.

Dicha convocatoria fue dirigida para los ciudadanos guanajuatenses que desean postularse como candidatos independientes a los cargos de elección popular.

Los registrados fueron: Cuau-

htémoc Mora Loma para el XVII Distrito que abarca los municipios de Santa Cruz de Juventino Rosas, Comonfort y Villagrán, por el XVI Distrito que abarca el municipio de Celaya es Eugenio Arangüena Sharpe, para el XI Distrito que abarca el municipio de Irapuato es Erick Bolívar Alonso.

De los cuatros aspirantes a candidaturas independientes para diputaciones en el municipio de León, los registrados fueron Humberto Puerta Miranda para el XXI Distrito, Andrés Treviño Luna para el III Distrito, Epifanio Bocanegra Arenas para el V Distrito y por último Víctor José Guadalupe Serrano García por el IV Distrito. M



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**INFORMACIÓN ESTATAL**  
**EN LÍNEA**

FECHA  
**30 DIC 2017**

CORREO     AM GTO     SOL SALAMANCA     SOL BAJIO  
 AM LEON     HERALDO LEON     SOL IRAPUATO     OTRO

# GUANAJUATO CON MÁS OBSTÁCULOS A INDEPENDIENTES

**Puebla, Veracruz y Guanajuato son los tres estados del país que piden el más alto porcentaje de firmas para que aspirantes sin partido puedan contender por un cargo**

**YAJAIRA GASCA**  
@am\_express\_gto

**J**unto a Veracruz y Puebla, Guanajuato es una de las entidades en donde la legislación establece los más altos porcentajes de firmas para que un ciudadano pueda acceder a una candidatura independiente.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral (INE) en estos tres estados el apoyo ciudadano que deben recabar los ciudadanos para acceder a un cargo de elección popular es de 3% de la lista nominal cuando en otras entidades, como en el caso del Chiapas el porcentaje establecido es de 0.25%.

La lista nominal en Guanajuato es de cuatro millones 233 mil 309 personas, lo que en el caso de un ciudadano que desee buscar una candidatura por el Gobierno del Estado tendría que juntar 127 mil firmas en 60 días. El porcentaje de firmas es igual para todos los cargos, aunque la cantidad para recabar es distinta según el cargo, municipio o distrito.

En estados como Tabasco y Yucatán el número de firmas establecido en la ley es de 2% y en entidades grandes como Morelos, Jalisco e incluso la Ciudad de México es de 1%, el más bajo requerido es en Chiapas con 0.25%. En esta entidad, algún ciudadano que quiere buscar una candidatura independiente como gobernador sólo tiene que recabar poco más de 8 mil firmas.

Para el aspirante a la candidatura independiente para diputado local, Andrés Treviño Luna, los legisladores locales establecieron altos requisitos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales con el fin de cuidar el monopolio que representa un partido político.

“Es lógico que los monopolios se cuiden y es bien sencillo de presentar una carta de

## LA LISTA NOMINAL

**3%**

• El porcentaje. En Guanajuato se pide el 3%, cuando en otros estados apenas solicitan el 0.25%

**4**

• Millones 233 mil 309, Personas están incluidas en la lista nominal de Guanajuato.

reelección sin mayores requisitos, pero hacer una candidatura independientes es sumamente complejo, sin embargo, creemos que la ciudadanía está interesada y está en condiciones de apoyar propuestas como las que estamos plateando”, dijo.

Treviño Luna, quien es coordinador de la organización Ahora en Guanajuato, presentó ayer ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), su intención

para participar en la elección 2018 como candidato independientes a la diputación local por el distrito III de León.

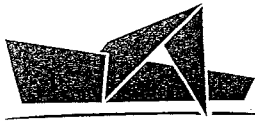
Este distrito actualmente está representando por el Partido Acción Nacional (PAN) y de hecho, su titular es actualmente el coordinador de los legisladores panistas, Éctor Jaime Ramírez Barba.

El joven de 24 años de edad explicó que para lograr la candidatura tiene que reunir 5 mil 400 firmas en el distrito correspondiente en sólo 30 días, 180 firmas al día o 7.5 firmas por hora.

“Guanajuato es de los estados donde es más complejo hacer una candidatura independientes, en otros estados como Jalisco es el 1%, aquí es el 3%...es claro que cuando los legisladores locales establecieron una legislación para las candidaturas independientes se encargaron de poner los requisitos sumamente alto”, consideró.

Sin embargo, el aspirante dijo estar motivado para conseguir los apoyos ciudadanos con la intención de lograr una candidatura e impulsar propuesta que verdad representen los intereses de la ciudadanía.

“Somos ya un colectivo, la ciudadanía está ya exigiendo que haya una manera de refrescar la política, que las cosas no se sigan haciendo de la misma manera y por eso consideramos que si vamos a estar en condiciones de juntarlas”, concluyó.



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

# INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA  
30 DIC 2017

▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO *am. Deyan CA*

## Hacen fiesta privada en espacio municipal

**Francisco Emiliano Mancera**  
Celaya

La oficial mayor del municipio de Celaya, Wendy Muñiz Carreño, festejó su cumpleaños en el patio central de la Casa del Diezmo.

Esta casa propiedad de los celayenses forma parte del Sistema Municipal de Arte y

Cultura, y ahí se desarrollan actividades artísticas y artesanales.

En fotografías publicadas en Facebook se ve a 12 directores de dependencias municipales, además del director de la Policía Municipal, Jaime Rosales Miranda; estuvieron además las regidoras Martha Norma Hernández y Blanca Elena González y la secretaria

particular del alcalde, Flor de María Carrillo Lazos.

En una de las imágenes se ve a los invitados posando y en la mesa hay una botella de tequila; en otra la oficial mayor sopla las velas de su pastel acompañada por funcionarios como Iram Álvarez y Francisco Cano, entre otros.

Esta reunión se dio una semana después de que el patio central de la Presidencia Municipal de Celaya fuera utilizado para un evento del Club Rotario.

Éste se organizó a beneficio de personas de la tercera edad de escasos recursos, y tras la

controversia que causó que particulares hicieran eventos en espacios públicos el alcalde Ramón Lemus admitió que no había una reglamentación para prestarlos o rentarlos.

Sin embargo señaló que el evento fue para un "interés puntual" y no para "organizar una fiesta".

La Casa del Diezmo fue construida como almacén de granos y fue casa de personajes de la política y de la nobleza del siglo XVII; a mediados del siglo XIX lo ocupó la oficina de recaudación del diezmo de la Iglesia, lo que le dio su actual nombre.



CORREO     AM GTO     SOL SALAMANCA     SOL BAJIO  
 AM LEON     HERALDO LEON     SOL IRAPUATO     OTRO

LXIII LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

# Desprotegen a mujeres

**37,153**  
Reportes al 911  
sobre violencia  
intrafamiliar.

**845**  
Detenidos por  
ese motivo.

» El Gobierno de Héctor López desecha un protocolo para atender violencia doméstica

» Con costo de 2 millones de pesos, capacitaba a policías para amparar a las víctimas de ese delito

Andrea Murillo Mata  
amurillo@periodico.am

## GÉNERO

El número de Emergencias 911 de León recibe en promedio 100 llamadas diarias en las que se reporta violencia intrafamiliar.

De enero hasta el 4 de diciembre, según la Secretaría de Seguridad Pública de León se recibieron 37 mil 153 llamadas por ese motivo, y fueron detenidos 845 agresores, esto es el 2%.

Para atender la violencia de género, evitar la revictimización y prevenir feminicidios, la pasada Administración invirtió dos millones de pesos en el desarrollo del "Protocolo de Actuación Policial".

A pesar de que León fue el primer municipio en contar con esa guía para que los futuros gobiernos municipales dieran seguimiento, el de Héctor López Santillana "sepultó" el documento y deja desprotegidas a las mujeres.

"El protocolo nació porque las mujeres pedían ayuda o llamaban a Emergencias cuando eran golpeadas por sus parejas. León ha perdido a mujeres que mueren en manos de sus parejas porque no reciben a tiempo la atención

de las autoridades", apuntó la ex regidora priísta Verónica García Barrios.

"Después de recibir la llamada los policías acudían al lugar de los hechos, pero mediaban en lugar de detener y además les decían a las mujeres 'ya perdónelo para no llevármelo, nomás la golpeó tantito'... los funcionarios no querían hacer todo el trámite, y hoy actúan de la misma manera", agregó.

El protocolo obliga a la policía a conocer la norma jurídica federal, estatal y local en materia de derechos humanos de las mujeres para que les garantice vivir una vida libre de violencia, además debe saber detectar la situación violenta, intervenir, actuar, proteger a la víctima y dar seguimiento.

"Las cifras nos dicen que no conocen el protocolo y no saben actuar, ni siquiera detienen al 10% de los agresores al interior de los hogares", observó Norma Nolasco, representante legal del Grupo Unido de Madres Solteras (Gumsac).

"Mucho hemos insistido en la capacitación con perspectiva de género desde la sensibilización, conocimiento de las leyes, que sepan lo que dice la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, y hasta hemos ofrecido acompañarlos para enseñarlos a actuar... pero los funcionarios son oídos sordos", agregó.

El Instituto Municipal de las Mujeres (Inmujeres) reconoció que son constantes las amenazas de muerte que sufren las mujeres de sus parejas, y ha recibido denuncias de habitantes de las colonias Agua Azul, 10 de Mayo, Ampliación San Francisco, Jardines de San Juan, Villas de La Luz y Villas de San Nicolás.

## Niegan 'olvido' y se contradicen

La directora de Inmujeres, Mónica Maciel Méndez Morales, y Francisco Javier Zaragoza Cervantes, director de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, negaron que el Protocolo de Actuación Policial esté en el olvido.

Sin embargo ambos se contradijeron en las fechas en que supuestamente retomaron la capacitación a policías municipales.

Mónica Maciel declaró que el protocolo inició "desde el año pasado pero ahora lo estaremos retomando".

Mientras que Javier Zaragoza respondió que "es cierto que el año pasado no se inició el trabajo del protocolo porque los elementos operativos

recibían otros cursos que tenían que ver con el Sistema Acusatorio, era una capacitación que el Fortaseg nos pedía

y era una obligación de cumplimiento de metas con la Federación... Iniciamos a trabajar con el protocolo este año".

La funcionaria dijo que en la Academia se ha capacitado a 150 elementos y el director afirmó que han sido dos mil 20 integrantes de Seguridad Pública.

"A la fecha llevamos dos mil 20 personas de la SSP que han recibido la plática sobre el protocolo de actuación, de los cuales mil 370 son policías, 579 tránsitos, 48 oficiales calificadores y 23 de personal administrativo e instructores de la Academia", aseguró Javier Zaragoza.

## Capacitan a policías en cuatro horas!

Según los titulares de Inmujeres y la Academia Metropolitana al año los elementos reciben hasta cuatro horas de capacitación sobre el protocolo.

"La idea es que reciban la plática una vez al año, de una

a dos horas, y luego se realizan otras dos horas ejercicios prácticos, sobre todo con el personal operativo", informaron ambos directores.

"Nunca va a ser suficiente la capacitación que demos de estos temas porque va mucho en contra de nuestra propia cultura. En México tenemos muchas ideas que no nos permiten poder discernir o entender la igualdad de género, y no serían suficientes ni 15 ni 20 ni 30 horas... ni solamente un curso al año", planteó Zaragoza Cervantes.

Sobre cómo actúa un policía cuando se enfrenta a una situación de violencia intrafamiliar, el director de la





|                                  |                                       |  |                                    |
|----------------------------------|---------------------------------------|--|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> CORREO  | <input type="checkbox"/> AM GTO       | <input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA | <input type="checkbox"/> SOL BAJIO |
| <input type="checkbox"/> AM LEON | <input type="checkbox"/> HERALDO LEON | <input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO  | <input type="checkbox"/> OTRO      |

2

Academia mencionó que “se presentan en una casa y se les niega la entrada porque ‘todo está bien’ y además (los habitantes de la casa) rechazan que llamaran al 911”.

“Se trata de trabajar con los elementos para que de acuerdo al respeto de cada una de las personas que habitan en esa casa, hagan el levantamiento de lo que está pasando y quede por escrito”, añadió; en la mayoría de los casos los agresores no son

detenidos porque se niega que hubiera existido una situación de violencia.

“Estamos trabajando con conductas humanas y existe siempre el riesgo latente de que alguna situación no sea atendida como debería de ser, por eso es importante que sigan el protocolo, porque establece que debe ser en cada uno de los casos”, concluyó.

Al quite de Mónica Maciel respondió Roberto González Godínez, coordinador del área de Educación y Capacitación al Funcionariado Público.

“Esta es una primera fase a la que estamos sensibilizando para que tengan un conocimiento al menos del primer momento de lo que es el protocolo de actuación, y el próximo año vamos a continuar con estas capacitaciones ya de una manera un poquito más específica”, comentó.

“Luego de repente por los tiempos que implican las capacitaciones estamos viendo las estrategias más adecuadas para que podamos continuar

*Fuente: Secretaría de Seguridad Pública de León, con datos del 1 de enero al 4 de diciembre.*

con estas capacitaciones de manera continua”, prosiguió.

### **Acusan desinterés de autoridades**

La regidora Norma López Zuñiga y la ex regidora Verónica García Barrios, ambas priístas, lamentaron que la Administración de López Santillana no proteja a las mujeres que son violentadas por sus parejas.

“El Alcalde dice que su mayor compromiso es con los jóvenes y las mujeres, pero tiene al Inmujeres sin recursos; los programas con los que hoy se trabajan los implementó la ex directora Graciela Nieto Urroz”, acusó López Zuñiga.

Consideró que hace falta que tanto el Presidente Municipal como los titulares de su gabinete entiendan que “un tema de violencia contra las mujeres no solamente es responsabilidad del propio instituto sino de todos, por lo tanto debemos estar capacitados.

“Unos de los principales servidores que deben continuar con estas capacitaciones son los policías, porque ellos son a quienes les toca acudir cuando hay un llamado de las mujeres, cuando no los atiendes de forma adecuada pones en riesgo a la mujer o a los menores”, agregó la regidora.

Verónica García coincidió con Norma López, pues cifras oficiales estiman que el 90% de las leonesas son violentadas de manera psicológica, física o económica.

“El protocolo se debe enseñar desde la Academia, para que los cadetes vayan completamente visibilizados en el tema y repliquen... no es de ‘voy a la Academia y me encierro cuatro horas en un taller para conocer el protocolo’, es un tema continuo que debe de reforzarse”, recomendó.

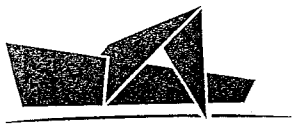
### **Insiste en solicitar alerta de género**

Debido al aumento de asesinatos de mujeres en León y en el estado y a la falta de políticas públicas para evitar la violencia de género, la activista Norma Nolasco declaró que insistirán en la alerta de género.

“Se habla de que en 2017 van 40 feminicidios, pero la realidad es que ya sobrepasamos los 120 asesinatos a mujeres en todo el estado de Guanajuato, pero gran cantidad son de León; sin embargo no se declara como feminicidio”, sostuvo.

Por ello “vemos la posibilidad de solicitar la declaración de alerta de género de forma más amplia y contundente que las tres anteriores solicitadas y que no han sido aceptadas porque han tenido deficiencias”, añadió.





|         |              |               |           |
|---------|--------------|---------------|-----------|
| CORREO  | AM GTO       | SOL SALAMANCA | SOL BAJIO |
| AM LEON | HERALDO LEON | SOL IRAPUATO  | OTRO      |

LXIII LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CON LA ENTRADA DEL MANDO ÚNICO SON PROCESADOS

# Expolicías exigen que les paguen adeudados


### Afectados señalan que no les cubrieron la última quincena de diciembre

LUIS TELLES

Expolicías preventivos que fueron dados de baja al ingresar en septiembre el Mando Único, denunciaron que se les dejó de pagar la última quincena de diciembre pese a que el procedimiento administrativo de separación no ha concluido.

Solicitaron públicamente al presidente municipal Antonio Arredondo Muñoz su intervención, ya que argumentan que existe un documento firmado por el secretario del Ayuntamiento, José Miguel Fuentes Serrato, en el que se informa a poco más de 20 exelementos que durante el tiempo en que se encuentren sujetos a procedimiento administrativo se les iba a pagar su salario.

Los afectados señalaron que aceptaron recibir su salario catorcenal por lo antes expuesto y enfatizaron que es difícil encontrar un trabajo y que para la autoridad municipal sería menos la carga económica al momento de finiquitar la relación laboral.



El procedimiento administrativo de separación sigue hasta que el Consejo del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para la Institución Policial de Salamanca emita la resolución respectiva, y si no han resuelto no es nuestro problema, por ello pedimos al presidente municipal su intervención porque después de ser policía es muy difícil encontrar trabajo, andas a lo que caiga".

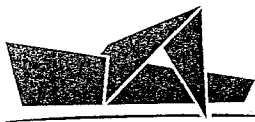
**Expolicía**

Recordaron que con la llegada del Mando Único el 14 de septiembre las cosas para los policías se complicaron porque se empezaron a 'endurecer' los criterios, "por

ejemplo, un elemento desde el 2011 no aprobó el examen y durante seis años siguió realizando puestas a disposición de toda índole por robo, intento de robo, faltas administra-

tivas y no pasaba nada, decían que lo estaban protegiendo, pero ellos sabían la importancia de tener a un policía activo, trabajando", dijo uno de los entrevistados.

Agregaron que otros de sus compañeros que en cuanto se separaron del cargo contrataron licenciado de inmediato, en semanas recibieron su liquidación, pero a aquellos que recibieron el apoyo de licenciados de oficio les pretendieron pagar "miserables liquidaciones, uno que cumplió 18 años de servicio, le ofrecieron 78 mil pesos de liquidación, no se vale".



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

# INFORMACIÓN ESTATAL EN LINEA

FECHA

30 DIC 2017

CORREO

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

## Sigue saqueo en el río San Damián: Ecología

ROBERTO LÓPEZ /  
SAN MIGUEL DE ALLENDE

De acuerdo al director de Ecología, Norberto Carbajo, la extracción ilegal de arena en el río Laja se ha detenido gracias a la vigilancia y a las acciones realizadas entre los tres niveles de gobierno; sin embargo, puntualizó que donde sigue el saqueo es en el río San Damián.

Aseguró que como Municipio ya han canalizado las denuncias a la autoridad correspondiente.

“Desde hace un año que tuvimos noticias sobre la extracción, sí hemos recibido quejas que se han atendido, y de la franja del río Laja lo hemos cuidado de cerca con la PGR; se han llevado a cabo algunas detenciones y se confiscó maquinaria pesada, como retroexcavadoras y tolvas; sin embargo, se ha incrementado más la extracción ilegal en San Damián”, dijo Norberto Carbajo.

El funcionario municipal explicó que sí extraen sobre el río, es un tema de la Comisión Na-



II Reconoció el funcionario municipal que están atendiendo las denuncias sobre este tipo de acciones.

cional del Agua, “que por cierto hemos estado en constante comunicación para pasarles las denuncias de los ciudadanos y también sabemos que si es en parcelas es competencias de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) y tenemos documentado todo porque sabemos que es un tema tan serio que en meses pasados, en comunidades como Cruz del Palmar, hubo algunos desbordamientos del río

con alto riesgo para las comunidades”, dijo.

Aseguró que han estado al pendiente y que le han dado seguimiento constantemente pero reconoció que hace falta más vigilancia.

“Hemos encontrado respuesta pero hace falta un poco más de atención porque a la postre puede suceder algo lamentable, necesitamos ponerle más atención en todos los niveles de gobierno en este tema, sobre todo en el cause”, expresó.

### FRENAN SAQUEOS Y AHORA VECINOS SE LLEVAN LA ARENA

En la comunidad de Río Laja, habitantes se molestan entre sí por el retiro de arena que poco a poco se llevan en vehículos pequeños. Aunque no es un problema grave, sigue la incertidumbre por el retiro de arena en el Río Laja, que pasa la comunidad que lleva el mismo nombre, donde los protectores del material afirman que luego de que terminara el conflicto con los extractores masivos, el problema sigue, pero ahora con los habitantes de la misma zona, ya que con ayuda de palas cargan pequeños vehículos de arena, en algunas ocasiones para hacer

trabajos propios, pero en otros casos para venderla a terceros. La señora Juana Torres, habitante de Río Laja, expresó sentirse molesta porque sólo esperan un breve descuido para hacer el retiro de arena y en menos de media hora ya se llevan una camioneta y poco a poco la van acumulando. “Son personas de aquí mismo, son los que antes defendían el saqueo de arena que se hacía con maquinaria, pero ellos mismos ahora vienen, la sacan y la venden”, expresó.

REDACCIÓN / DOLORES HIDALGO



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**INFORMACIÓN ESTATAL**  
EN LÍNEA

FECHA

30 DIC 2017

▶ CORREO

▶ AM. GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO *Am. Aguascalientes*

# Echa Tribunal para abajo resolución de Municipio

» El Ayuntamiento determinó que el ex titular de Servicios Municipales incurrió en anomalías

» Faustino Reséndiz interpuso una demanda de nulidad ante el TAEG, y resultó a su favor

**Yadira Solano**  
San Luis de la Paz

**JUSTICIA**

El Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Guanajuato ha dado como nula la resolución emitida por el Ayuntamiento de San Luis de la Paz, en cuanto al caso de Faustino Reséndiz, ex director de Servicios Municipales, acusado de realizar pago de facturas apócrifas.

La resolución se dio en el 2016 luego de un procedimiento administrativo llevado por la Contraloría mu-

nicipal, a cargo de Sergio Rodríguez Bárcenas, en donde se hizo una investigación por el supuesto pago de facturas apócrifas en el pago de lonas para la Dirección que en ese momento estaba a cargo de Faustino Reséndiz.

Entre la investigación también salieron a luz supuestos gastos de piezas automotrices de vehículos que ya no estaban en funcionamiento, así como el uso de gasolina de la partida de Servicios Municipales en autos particulares.

De estos hechos, la Contraloría Municipal inició un procedimiento administrativo del cual se arrojó como resultado la destitución e inhabilitación

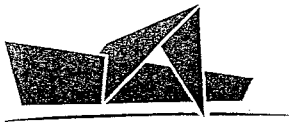


El Ayuntamiento ya fue notificado de la resolución y puso el caso a disposición del área jurídica y de la sindicatura municipal. /Foto: Norma Yadira Martínez Solano

del cargo por tres años en algún cargo público de Faustino Reséndiz, así como el pago por la cantidad de 45 mil 506 pesos con 67 centavos.

Semanas después el ex Director de Servicios Municipales interpuso una demanda ante Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Guanajuato, en donde hace unos días, se dio a conocer la nulidad de dicha resolución.

Por lo anterior el Ayuntamiento ya fue notificado de dicha resolución y puso el caso a disposición del área jurídica y de la sindicatura municipal, ya que son las instancias que han dado seguimiento a dicho caso.



|         |    |              |  |               |  |           |  |
|---------|----|--------------|--|---------------|--|-----------|--|
| CORREO  | 13 | AM GTO       |  | SOL SALAMANCA |  | SOL BAJIO |  |
| AM LEON |    | HERALDO LEON |  | SOL IRAPUATO  |  | OTRO      |  |

LXIII LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

## CANACO RESPALDA LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR

# “Preferible Ejército en la calle que delincuentes”

Puntualiza que no es lo ideal, pero ya que la Policía no lo hizo, ‘adelante’

NAYELI GARCÍA

“ Preferimos al Ejército en la calle que a los delincuentes en la calle”, señaló el presidente de la Cámara Nacional del Comercio (Canaco) en Irapuato, Andrés Salas Zurita, al respaldar la Ley de Seguridad Interior.

Andrés Salas consideró que lo ideal sería que la Policía municipal pudiera controlar la delincuencia que existe en la ciudad, pero la realidad es que no puede con ella y ahora la gente más que a los robos vive en la incertidumbre de ser una víctima más de un ‘fuego cruzado’ entre grupos delincuenciales que se están peleando el territorio. Dijo que la gente tiene miedo a salir y a ir a negocios por las noches, pues los establecimientos que abren en horarios nocturnos son los más propensos a ser robados.

En Irapuato, de enero a noviembre se han cometido 861 robos a negocios, 28% más que los ocurridos el pasado año durante el mismo periodo. Compartió que

a nivel federal la Confederación de Cámaras Nacionales del Comercio están a favor de la Ley de Seguridad Interior, la cual aunque necesita matizar algunas cosas, viene

a dar la certeza jurídica que el Ejército Mexicano requería para su actuar, ya que durante mucho tiempo, por ejemplo en Irapuato, ha estado patrullando las vialidades sin ninguna legalidad ni certeza de lo que debe de actuar o qué debe hacer para dar seguridad.

Reconoció que aunque el Ejército y la Marina han tenido errores y situaciones no gratas, siguen teniendo la mayor credibilidad entre la población y su sola presencia da la sensación de que se va a poner orden y habrá una certeza.

“No es lo correcto, lo correcto es que los policías lo hubieran hecho desde un inicio, pero ante lo que no es, pues a seguir adelante”, comentó.

# IRAPUATO



|         |              |               |           |
|---------|--------------|---------------|-----------|
| CORREO  | AM GTO       | SOL SALAMANCA | SOL BAJIO |
| AM LEON | HERALDO LEON | SOL IRAPUATO  | OTRO      |

NINGUNO SE HA ACERCADO A LA CÁMARA A PRESENTAR PROPUESTAS

# Concertará reuniones el CICEG con candidatos

Quieren asegurarse de que incluyan temas de su interés en los planes de gobierno

KARINA URBINA / LEÓN

La Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG) sostendrá reuniones con los aspirantes a los diferentes cargos de elección popular, para asegurarse que incluyan en sus propuestas de gobierno los temas industriales y de seguridad que les preocupan.

El presidente del organismo, Luis Gerardo González García señaló que hasta el momento ningún precandidato se ha acercado a la Cámara para mostrar su propuesta de trabajo, sin embargo resaltó que no recibirán a nadie, hasta que sea el candidato oficial de su partido.

“Por supuesto que evaluaremos su plan de gobierno, cómo está su agenda industrial y su agenda de seguridad y todo lo que traen para conocerlos y hacerles también ver nuestra agenda para alinearnos con ellos y tengan bien claro que cuando hagan su proyecto de gobierno to-

men muy en cuenta la agenda industrial de la CICEG y de todo el sector cuero-calzado”, comentó.

## OTROS TEMAS DE INTERÉS PARA LA CÁMARA

Dijo que otros de los temas que más preocupan al sector son el

combate a la ilegalidad y el fortalecimiento de la productividad. “Competimos con chinos-mexicanos y con mucha gente que hace mucha trampa aquí también en México y necesitamos un esfuerzo importante a la legalidad y a la no corrupción”, acotó.

Finalmente, en materia de seguridad, el líder de los zapateros dijo que el sector cierra el año con pocos reportes de atracos en las fábricas, sin embargo, reconoció que son pocos los agremiados que ofrecen esta información a la Cámara.

“Desgraciadamente nuestros agremiados no nos reportan a nosotros los casos de inseguridad, alguno esporádicamente cuando está desesperado eventualmente marca por teléfono para decir que le pasó alguna cosa pero no es lo más común. Ellos realmente van con las autoridades si es que hacen denuncia, porque sabemos que hay gente que ni siquiera hace eso y no hay un canal formal de reporte hacia la Cámara, nos llegan esporádicas y no tenemos grandes llamadas de problemas de robos o asaltos aunque sabemos que sí existen”, finalizó.



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA**

|         |              |               |           |
|---------|--------------|---------------|-----------|
| FECHA   | 30 DIC 2017  |               |           |
| CORREO  | AM GTO       | SOL SALAMANCA | SOL BAJIO |
| AM LEON | HERALDO LEON | SOL IRAPUATO  | OTRO      |

**EXIGEN NO MÁS MUERTES NI ASALTOS A LOS CONDUCTORES**

# Protestan socios Uber

En una manifestación simultánea en cinco ciudades, cientos de socios de la plataforma de servicio ejecutivo exigieron a las autoridades un alto a la violencia, luego de que encontraron el cuerpo sin vida de un compañero

## LEÓN

IAN MARTÍNEZ

Más de 150 choferes y socios de la plataforma Uber se reunieron en las inmediaciones del Estadio León para realizar una marcha pacífica hasta la presidencia municipal en el jardín principal.

Cerca del mediodía cientos de choferes salieron desde el estadio, tomaron el bulevar Adolfo López Mateos, posteriormente la Calzada de los Niños Héroe, seguido por la calle Francisco I. Madero hasta llegar a la zona peatonal.

Al llegar a la Plaza Principal, los manifestantes colocaron en el suelo varias cartulinas en las que se leían frases como “soy madre, no criminal”, “el brindar un servicio no me hace delincuente”.

Mínutos antes de las tres de la tarde los choferes y socios de la plataforma se retiraron de la Zona Peatonal.

Luis Cortés, socio de la plataforma, expuso que el motivo de la manifestación es por el asesinato de compañeros de la misma aplicación y para exigirle seguridad al Municipio y al estado.

“El motivo principal de esta manifestación es por los compañeros fallecidos, que son cuatro, más uno que está desaparecido y ya fue localizado su coche con un disparo de arma de fuego. No podemos seguir así, por eso exigimos justicia y más seguridad”, reclamó.

El abogado Edgar Zamarripa, quien a inicios de diciembre fue señalado por algunos socios de Uber como parte del grupo que los estafó con la venta de unas calcomanías -junto con Adolfo Enriquez Vanderkam-, ayer reapareció durante la manifestación que se realizó en esta ciudad. El cabecilla acompañó al contingente y se sumó a la exigencia de mayores condiciones de seguridad para los operadores de taxis ejecutivos.

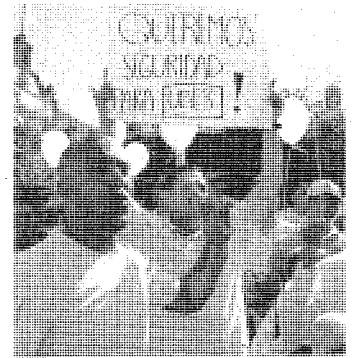
## IRAPUATO

NAYELI GARCÍA

Siete son los socios de la plataforma UBER que han desaparecido o han sido asesinados en Guanajuato, según denunció Natanael Pablo Barbieri, uno de los líderes del servicio ejecutivo, durante la manifestación pacífica realizada en Irapuato.

Apenas en plena Nochebuena, el 24 de diciembre, fue localizado sin vida Ricardo Daniel González Silva, de 30 años, quien realizó un servicio cuatro días antes a Cortazar y posteriormente a Celaya, municipio en el que fue localizado con seis disparos de arma de fuego.

Para los socios de Uber, Celaya es considerado uno de los municipios más peligrosos para los taxis ejecutivos, por lo que incluso se han negado a realizar servicios



NAYELI GARCÍA

Más de 50 autos circularon en la manifestación pacífica.

hacia esa ciudad, comentó Natanel Pablo, quien compartió que en Irapuato, las colonias peligrosas son la Playa Azul, 24 de Abril, 18 de Agosto y la Apatzingán, en donde los choferes de UBER han sido golpeados y asaltados.

“Es difícil detectar quién sube al auto en el momento que va a robar, piden el servicio, suben al auto (...) preocupa la vida”, dijo.

## SALAMANCA

YADIRA CÁRDENAS

Conductores de Uber en Salamanca se sumaron a las manifestaciones para exigir seguridad a los choferes de este medio de transporte, así como justicia para su compañero Ricardo Daniel González Silva, quien fue encontrado sin vida en el municipio de Celaya el pasado 24 de diciembre luego de prestar un servicio.

Las cerca de 20 unidades partieron desde el estacionamiento de una plaza comercial ubicada en la Avenida Faja de Oro para recorrer la calle Zaragoza hasta llegar frente al jardín principal, donde exigieron mediante pancartas mayor seguridad.

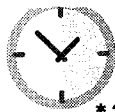
“Soy madre soltera y trabajo honradamente”, “no más

asesinatos contra conductores de Uber”, “no más muertos”, se leían en las pancartas que portaban los conductores.

Mencionaron que se sienten perseguidos en todo el estado, y creen que les falta seguridad y diálogo con las autoridades, pues lo único que quieren es trabajar honradamente para llevar el sustento a sus familias.



|         |              |               |           |
|---------|--------------|---------------|-----------|
| CORREO  | AM GTO       | SOL SALAMANCA | SOL BAJIO |
| AM LEON | HERALDO LEON | SOL IRAPUATO  | OTRO      |



### Socios de la plataforma asesinados

#### \* 22 DE ABRIL

Beatriz Ibarra Plascencia desaparece en León y dos días después su cuerpo fue hallado en Arandas, Jalisco, dentro de su vehículo Mazda.

#### \* 22 DE AGOSTO

Localizan sin vida a Héctor de Jesús Godínez, quien era chofer de la plataforma y agente de Tránsito municipal, cuyo cuerpo fue hallado en el municipio de Juventino Rosas.

#### \* 22 DE OCTUBRE

Héctor Almaguer fue encontrado amordazado y sin vida en el interior de la cajuela de su coche, en la carretera a Santa Ana del Conde en León. Era expolicía municipal de León.

#### \* 24 DE DICIEMBRE

Reportan la desaparición en Irapuato de Ricardo Daniel González Silva, quien al día siguiente fue localizado sin vida en Cortazar.

#### \* DICIEMBRE

Jorge Omar Gómez fue reportado desaparecido en la ciudad de León. Choferes aseguran que fue localizado su vehículo con un disparo de arma de fuego.

## CELAYA

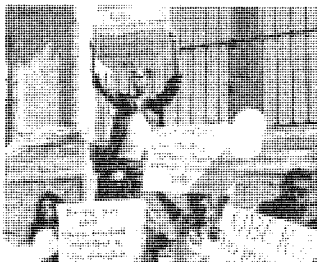
ROBERTO LIRA

Alrededor de socios de 20 vehículos pertenecientes al servicio Uber se manifestaron en Celaya realizando un recorrido desde las antiguas instalaciones de la Feria al jardín principal, donde exigieron a las autoridades atender problemas de delincuencia que han sufrido en los últimos meses.

Poco después del mediodía, los conductores iniciaron su marcha en una caravana en la que los vehículos tenían escritos mensajes como "no más muertes", "ya basta", "ni un muerto más", entre otros, recordando la desaparición de uno de los conductores y el asesinato de uno de ellos.

David Cortez, socio de Uber, dijo que en Celaya estas unidades son constantemente asaltadas, registrando al menos un robo por semana.

CARLOS ONTIVEROS



En la capital hay alrededor de 200 autos de Uber.

## GUANAJUATO

CAYETANO RAMÍREZ

Un grupo de ocho conductores de vehículos de la plataforma Uber se manifestaron en la Plaza de la Paz y exigieron no más muertes de socios, un alto a la 'cacería' por parte de elementos del Instituto de Movilidad del estado y demandaron más seguridad para evitar los atracos en lugares como el Cerro del Cuarto y Santa Teresa.

Representados por Luis Arturo Segoviano, señalaron que Uber es una plataforma olvidada por las autoridades en materia de seguridad.

Dijo que pese a que Uber es segura, ha habido muertos y eso no se puede permitir.

"Aquí lo que más se está presentando son asaltos a distintas horas del día no solamente en las noches, debido a la falta de seguridad a pesar que nosotros también pagamos impuestos".





**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**INFORMACIÓN ESTATAL**  
**E N L I N E A**

FECHA

30 DIC 2017

▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

*Handwritten signature*

## ALFREDO LING Responde a acusaciones

**POR SARAÍ VARGAS PRIETO**

@saraiporta

El dirigente municipal de Acción Nacional, Alfredo Ling Altamirano, dijo que está mal informado el presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, al señalar que los gobiernos del PAN han permitido que crezca la inseguridad.

Señaló que lo que está aumentando son los crímenes relacionados con los delitos de nivel federal, que son los que están ligados al crimen organizado.

Los que tienen que ver con la parte preventiva que corresponde a los municipios, van a la baja.

“Tenemos dos tendencias, los crímenes que van a la alza que son los delitos dolosos del crimen organizado y otros que van a la baja que son los del orden común; entonces, que se informe bien antes de echar culpas a otros poderes”, afirmó.

En entrevista para El Sol de León, Ling Altamirano expuso que como dirigente del PRI, Ochoa Reza no tiene mando sobre la Policía, pero sí las gentes de su partido político.

“Que se pongan las pilas y que ellos se pongan a trabajar en lo suyo, dado que los municipios están haciendo lo que pueden dentro de la Constitución”, apuntó el dirigente del blanquiazul.

Opinó que con estos señalamientos el PRI trata de desinformar y manipular a la población para desorientarla y para “llevar clientelariamente agua para su molino”.



|                                  |                                       |  |                                    |
|----------------------------------|---------------------------------------|--|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> CORREO  | <input type="checkbox"/> AM GTO       | <input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA | <input type="checkbox"/> SOL BAJIO |
| <input type="checkbox"/> AM LEON | <input type="checkbox"/> HERALDO LEON | <input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO  | <input type="checkbox"/> OTRO      |

# Quitán recursos de Prospera a zonas rurales: Vázquez Alatorre

CRUZ SÁNCHEZ/ SILAO

Antares Vázquez Alatorre, precandidata de Morena a la gubernatura del estado, denunció que le están quitando los apoyos federales del Programa de Inclusión Social Prospera a la gente de comunidades rurales, presume que los recursos podrían ser utilizados para financiar campañas electorales.

En conferencia de prensa, la precandidata de Morena dijo que: "no queremos pensar que

es por el asunto electoral, que están haciendo 'su vaquita', para financiarse la campaña a partir de los recursos de los más pobres, como ya es la usanza federal y por supuesto la estatal".

Comentó que en su recorrido por todos los municipios del estado, se han hecho reiterativas las quejas de los ciudadanos sobre la falta de recursos de los programas sociales. Además, denunció la entrega de 'ayudas condicionadas' estimulando votar por el Partido Acción Nacional (PAN).

"El gobierno del estado ya está desde hace tiempo entregando dádivas y condicionando el voto, ya que en muchas comunidades les dicen que el delegado o la delegada les entregan los apoyos diciéndoles que si no votan por el PAN los van a perder".

También denunció la falta de infraestructura, de oportunidades a la gente del campo y en el tema educativo el rezago existente. Como respuesta Morena está proponiendo en sus recorridos garantizar la cobertura en materia de educación media-

superior y superior y una beca de dos mil 400 pesos mensuales para que los miembros de familias de bajos recursos puedan permanecer en las prepas y las universidades.

## Descarta Antares haya violaciones

POR SARAÍ VARGAS PRIETO

@saraireporta

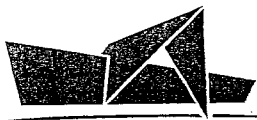
Es un acto de desesperación la denuncia que interpuso un militante del PAN en contra de la precandidata de Morena a la gubernatura por Guanajuato, Antares Vázquez Alatorre por supuestos actos anticipados de campaña.

Esto lo expresó la propia precandidata, al señalar que la acusación responde al crecimiento que el Movimiento de Regeneración Nacional ha tenido en la entidad.

"Asumo que así va a ser, si respiro o no respiro, van a estar presentando denuncias por lo que sea, como no hallan qué más hacer, se valen de cuestiones como esta, que es muy burda", indicó.

Morena es un partido nuevo y el cargo de Coordinadora Estatal de Organización es superior al que tenía Antares Vázquez de coordinadora distrital en León, cargos que no son estatutarios sino organizativos, aprobados por Morena.

En el Consejo Nacional del 9 de julio pasado se aprobó la creación de coordinaciones estatales de organización para dar seguimiento al trabajo que se ha venido realizando después de las elecciones de 2015, a fin de formar una estructura de partido.



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**INFORMACIÓN ESTATAL**  
**EN LINEA**

FECHA

30 DIC 2017.

▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

## González Melesio impugna decisión del IEEG de negarle la participación

LUZZÁRATE / CELAYA

Ricardo González Melesio presentó una impugnación ante el Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato debido a que el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) le negó el registro como candidato independiente.

El aspirante informó que presentó la impugnación porque se lesionaron sus derechos al negarle el registro como precandidato a la presidencia municipal de Celaya, por la vía independiente.

González aseveró que sí presentó la documentación requerida; copia certificada del acta constitutiva de la asociación civil denominada 'Por un Celaya Digno, Libre, Próspero y en Paz', la inscripción en el Registro Público de la Propiedad. Cree que el problema fue, que no entregó este último documento certificado.

"El acta constitutiva la registré en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), abrí la cuenta bancaria, la planilla la conformé de acuerdo a la equidad y paridad de género. En el Registro Público de la Propiedad se dificultó y dos veces lo rechazaron por supuestas irregularidades. Pero me concedieron ese registro al último momento, a las 16:00 horas del viernes 22 de diciembre, y se lo enviaron al notario y como tarda una hora en cargar el sistema, a las 17:00 horas se me pudo enviar a mi correo, el cual lo reenvíe al IEEG, pero no lo aprobaron porque no estaba certificado".

Reclamó que existe el peligro de que no pueda recabar el apoyo ciudadano, ya que a la fecha se encuentra corriendo el plazo de 45 días naturales para recoger las firmas de apoyo para la candidatura.



|                                  |                                       |  |                                    |
|----------------------------------|---------------------------------------|--|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> CORREO  | <input type="checkbox"/> AM GTO       | <input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA | <input type="checkbox"/> SOL BAJIO |
| <input type="checkbox"/> AM LEON | <input type="checkbox"/> HERALDO LEON | <input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO  | <input type="checkbox"/> OTRO      |

# Debates con candidatos, obligatorios en reglamento del INE

CATALINA REYES / **GUANAJUATO**

Los debates entre candidatos a puestos de elección popular ya están incluidos en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) deberá organizarlos. No será la primera vez que se realicen, sino la tercera.

Esto, a propósito de que el martes, el diputado federal panista Miguel Ángel Salim Alle

propuso debates públicos entre los aspirantes panistas a algún cargo público en 2018.

“Que sea la ciudadanía la que decida quién es el mejor perfil para ese puesto, así el PAN ya va de gana al decir a este candidato queremos (...) somos un partido democrático, no queremos un dedazo”, comentó en una conferencia de prensa.

Aunque lo que él propone serían debates internos, vale la pena recordar que los debates entre

candidatos a gobernador serán obligatorios durante la campaña del próximo año, informó el consejero electoral del IEEG Luis Miguel Rionda Ramírez.

“Tenemos la obligación para gobernador de organizar al menos un debate. Sólo para gobernador es obligatorio. No es obligatorio para municipios y distritos, pero hace tres años fue por acuerdo del Consejo General. Si mal no recuerdo hicimos los 68”, es decir, en los 46 mu-

nicipios para Ayuntamientos y en los 22 distritos electorales locales.

Y es que los debates entre candidatos de distintos partidos a cargos de elección popular no serían una novedad en el estado. En la elección local de 2015, el IEEG llevó a cabo debates.

“Hace tres años los debates los organizamos con TV4, a los candidatos les pedíamos que acudieran allá. En algunos municipios nos pidieron que los realizáramos ahí mismo”.